

CONCEPTO DE APROBACION DE LA MODIFICACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL DEL PDA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

FECHA CONCEPTO: 22 de noviembre de 2022

ANTECEDENTES

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante el año 2020 adoptó los lineamientos para la formulación del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial en los Planes Departamentales de Agua, como el “Instrumento que establece las directrices que promueven la generación del conocimiento sobre el nivel del riesgo al que se encuentran expuestos los sistemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano e interrupción de los mismos y reducir los impactos de los desastres sobre la prestación de los servicios y la comunidad.”

En este sentido con este instrumento se definen las actividades mínimas para estructurar dicho Plan, buscando incluir los procesos de conocimiento de riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el componente; así como fijar las inversiones a ejecutar en el marco del Plan de Inversiones para el cuatrienio 2020 - 2023.

Los lineamientos adoptados por el MVCT orientan la estructuración del componente en los siguientes aspectos:

- Conocimiento del riesgo, enfocado a conocer las condiciones particulares del riesgo de la región en estudio. Se inicia con el levantamiento y análisis histórico de las emergencias ocurridas en el departamento, y sus efectos sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Esta información permite la regionalización de las emergencias o eventos ocurridos en el departamento. Posteriormente se orienta el levantamiento y análisis de las amenazas a partir de la información secundaria disponible, y la evaluación del avance de la formulación de los planes de gestión del riesgo de desastres sectorial y/o los planes de emergencia y contingencia por parte de los prestadores de servicios que hacen parte del PDA. Finalmente se debe estructurar un ejercicio sobre la identificación de necesidades para avanzar en la gestión del riesgo en el departamento.
- Posibles inversiones – Listado de inversiones a ejecutar en el marco del componente de gestión del riesgo.
- Protocolos y procedimientos para la atención de emergencias

Acorde a lo anterior, el 02 de septiembre de 2021 se emitió concepto favorable a la matriz de inversión propuesta en el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial por el Plan Departamental de Aguas del Departamento del Amazonas, en cabeza de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad, como gestor del departamento, quedando de la siguiente manera:

CONTENIDO DEL COMPONENTE

El documento propuesto como plan de gestión del riesgo sectorial para el Departamento del Amazonas está desarrollado a través de los siguientes numerales:

- El primer y segundo numeral o capítulo plantean los objetivos tanto general como los específicos a desarrollar en el plan de gestión del riesgo sectorial del PDA Amazonas.
- El tercer capítulo expone o abarca todo el contexto normativo aplicable.

- El cuarto capítulo de este Plan presenta una caracterización de las amenazas (inundaciones, movimientos en masa, procesos de socavación lateral de orillas), que pueden llegar a tener algún tipo de injerencia o afectación sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios a nivel departamental, incluidas todas las áreas no municipalizadas. De igual forma, se hace un análisis a través de la matriz de intensidad, de los efectos que las mismas tienen sobre los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

Adicionalmente, en este capítulo se realiza un análisis de vulnerabilidad de los sistemas frente a cada uno de los eventos amenazantes, definiendo escenarios de riesgo con su respectiva valoración, por medio de matrices que incluyen los análisis de exposición de los componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, frente a las amenazas identificadas.

De igual forma, se realiza un análisis de los planes de emergencia y contingencia de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios.

Este mismo numeral presenta una relación o balance de los proyectos adelantados dentro del componente de gestión del riesgo desarrollados recientemente, dentro del proceso de reducción del riesgo.

Por último, y como desarrollo del proceso de manejo de desastres, en este capítulo también se presente una relación de los inventarios o capacidades disponibles en el departamento por parte de toda la institucionalidad presente (tanto fuerzas de apoyo como del propio PDA), para la atención de posibles emergencias, así como un esquema de articulación con los consejos departamentales y municipales de la gestión del riesgo de desastres.

- Finalmente, en el quinto capítulo a partir de todos los análisis efectuados en el documento, se incluye el listado de posibles inversiones a ejecutar de la siguiente manera, con base en los procesos de gestión del riesgo previamente definido:

PLAN DE INVERSIÓN										
COMPONENTE	No. De Proyecto	Nombre del Proyecto	Valor Total del Proyecto (\$)	Fuente (s) de Financiación		Periodo de Inversión			Indicador	Metas
				Fuente (s)	\$	2021	2022	2023		
REDUCCIÓN	1	MEDIDAS ALTERNAS DE ABASTECIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (ESTUDIO DE BOMBEO ALTERNATIVO, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, PLANTAS Y TANQUE DE EMERGENCIA PARA ATENDER EMERGENCIAS COMO SEQUÍA, ALTERACIÓN DE CALIDAD DE AGUA, DAÑOS ESTRUCTURALES Y PROBLEMAS OPERACIONALES).	215.000.000	SGP ANM	215.000.000	X	X	X	(# de ANM con medidas alternas de abastecimiento / # de ANM) *100	Disponibilidad del recurso hídrico 24/7
REDUCCIÓN	2	REUBICACIÓN DE PANELES SOLARES QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGO DE INUNDACIÓN ALTA, AL IGUAL QUE POR MOVIMIENTOS EN MASA Y SOCAVACIÓN DE ORILLAS EN LAS ANM DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	60.000.000	SGP ANM	60.000.000	X	X	X	(# de paneles en riesgo reubicados / # de paneles en riesgo) *100	Lograr accesibilidad de las infraestructuras para lograr una adecuada prestación de los servicios de acueducto.
REDUCCIÓN	3	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALIVIO EN LA PARTE BAJA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LAS ANM DE LA CHORRERA, PUERTO ALEGRIA, PUERTO ARICA Y TARAPACA.	120.000.000	SGP ANM	120.000.000	X	X	X	(# de ANM con sistemas de alcantarillado con infraestructura de alivio construidos / # de ANM) *100	Prevenir rebos de aguas negras en la zona media y baja de la red de alcantarillado debido a sus altos volúmenes.
REDUCCIÓN	4	ESTUDIO Y EJECUCIÓN PARA LA REUBICACIÓN DE BOCATOMA Y BARCAZA FLOTANTE Y CASITA DE BATERIAS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADA DE LA PEDRERA, PUERTO ALEGRIA, PUERTO ARICA Y TARAPACA.	80.000.000	SGP ANM	80.000.000	X			(# de barcazas y bocatomas totales / # de barcazas y bocatomas intervenidas) *100	Las barcazas y/o bocatomas que se encuentran en riesgo alto deberán ser reubicadas en una zona segura, con el objetivo de que el proceso de captación no se vea afectado por eventos de inundación o sequías.
REDUCCIÓN	5	FORTALECIMIENTO A LOS ESQUEMAS PRESTADORES DE SERVICIOS DE APSB CON EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA – PEC Y RESPUESTA INMEDIATA ANTE UNA EMERGENCIA QUE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	75.000.000	SGP ANM	75.000.000	X	X	X	(# total de esquemas prestadores / # total de esquemas prestadores fortalecidos) *100	-Fortalecer a los esquemas prestadores con capacidades administrativas, logísticas y operacionales para la correcta implementación, actualización y ejecución de los Planes de Emergencia y contingencia en el sector APSB para que ante una eventualidad no se vea afectada la prestación de los servicios. -Fortalecer a los esquemas prestadores con equipos y herramientas que permitan facilitar la disminución y la reducción del riesgo ante alguna amenaza que pueda afectar la prestación de los servicios de APSB.
MANEJO	6	ACCIONES EN EL MARCO DE UNA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO CUYA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (AAA) SE HAYA VISTO AFECTADA POR ALGÚN EVENTO DE ORIGEN NATURAL, SOCIO-NATURAL O ANTROPICO, Y DICHA EMERGENCIA SUPERE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL PRESTADOR (URBANO, RURAL O PRESTADOR QUE ATIENDE COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA DEL MUNICIPIO). LA ACCIÓN DEBE ESTAR ARTICULADA CON EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO COMO SOPORTE DE LA DECLARACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DE LA QUE TRATA LA LEY 1523 DE 2012.	200.000.000	SGP ANM	200.000.000	X	X	X	(# de eventos / # de eventos intervenidos) *100	-Atender los eventos que hayan afectado los sistemas de APSB y restablecer la prestación de los servicios. -Evaluar la eficiencia en la implementación de los protocolos establecidos en el Plan de Emergencia y Contingencia – PEC.

RESUMEN TOTAL INVERSIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL DEL PDA AMAZONAS			
No.	LINEA DE ACCIÓN	VALOR TOTAL INVERSIÓN (\$)	VALOR TOTAL PGRD DEL PDA PERIODO 2021 INICIOS 2023

			(\\$)
1	CONOCIMIENTO		\$ 750.000.000
2	REDUCCIÓN	\$550.000.000	
3	MANEJO	\$ 200.000.000	

De manera posterior, el Gestor presenta solicitud de modificación de la matriz de inversión, justificando esta acción, basado en los siguientes argumentos:

Proyecto retirado:

- Fortalecimiento a los esquemas prestadores de servicios de APSB con equipos, herramientas, elementos e insumos que permitan una correcta implementación de los Planes de Emergencias y Contingencia – PEC y respuesta inmediata ante una emergencia que afecte la prestación de los servicios.

Proyectos Agregados:

- Consultoría para la elaboración de estudios y diseños para la reducción del riesgo en la prestación de los servicios de apsb en el departamento de amazonas
 1. Estudios y diseños de medidas alternas de abastecimiento para la prestación del servicio de acueducto para atender eventualidades como sequía, alteración de calidad de agua, daños estructurales y problemas operacionales en centros poblados de seis (06) áreas no municipalizadas como lo son la chorrera, la pedrera, Miriti – Paraná, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá en el Departamento de Amazonas.
 2. Estudios y diseños para la reubicación de bocatoma, barcaza flotante y caseta de baterías en las áreas no municipalizadas de la pedrera y puerto arica como medida de reducción del riesgo
 3. Estudios y diseños para el cambio de trazado de líneas de conducción de los sistemas de acueductos que se encuentran expuestos a vulnerabilidad alta o en riesgo alto a diferentes eventos en seis (06) centros poblados de las áreas no municipalizadas de El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, Puerto Alegría, Puerto Arica y Miriti – Parana en el departamento de amazonas.
- Cambio de trazado de líneas de conducción de los sistemas de acueductos que se encuentran expuestos a vulnerabilidad alta o en riesgo alto a diferentes eventos en seis (06) centros poblados de las áreas no municipalizadas de El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, Puerto Alegría, Puerto Arica y Miriti – Parana en el Departamento de Amazonas

Proyectos Ajustados:

- Construcción de medidas alternas de abastecimiento para la prestación del servicio de acueducto para atender eventualidades como sequía, alteración de calidad de agua, daños estructurales y problemas operacionales en centros poblados de seis (06) Areas No Municipalizadas como lo son La Chorrera, La Pedrera, Miriti – Paraná, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá en el Departamento de Amazonas. se realizó ajuste al alcance disminuyendo de 7 a 6 ANM, adicionalmente se realizó ajuste al costo debido a la actualización de costos pasando a \$ 690.000.000
- Reubicación de bocatoma, barcaza flotante y caseta de baterías en las áreas no municipalizadas de la pedrera y puerto arica como medida de reducción del riesgo, Se realizo ajuste de alcance pasando de 3 ANM a 2 ANM.

Interventorías:

Se adiciona matriz de costo de interventoría de los proyectos 2, 3 y 4

Seguimiento:

Fichas resumen de los Proyectos que corresponde desde la tabla 135 a la 138, del documento Plan de Gestión del Riesgo para la Prestación de los Servicios de APSB en las ANM del Departamento del Amazonas para la vigencia 2022-2023.

Las modificaciones realizadas se hicieron con la necesidad de incrementar el alcance de cada uno de los proyectos establecidos en el Plan de Inversión, quedando de la siguiente manera.

Tabla 134. Resumen acciones proyectadas para los municipios de Puerto Nariño y las ANM.

No.	Municipio y/o ESP	Servicio			Descripción actividad	Inversión (\$)	costo interventoría	Problemas que pretende solucionar	Causa del problema que se requiere intervenir con el proyecto (amenaza / vulnerabilidad)
		Ac	Al	As					
COMPONENTE REDUCCIÓN DEL RIESGO SECTORIAL Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN O MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO									
(Numeral 2, artículo 2.3.3.1.5.7, Decreto 1425 de 2019)									
1	La Chorrera	X			CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APSB EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS:	\$ 74.263.248	-	Se pretende establecer medidas de reducción del riesgo de los problemas de desabastecimiento ante eventualidades como sequías, alteración de calidad de agua, daños estructurales y problemas operacionales en centros poblados de seis (06) áreas no municipalizadas como lo son La Chorrera, La Pedrera, Mirití – Paraná, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá en el Departamento de Amazonas.	Se interviene las amenazas que afectan el desabastecimiento de las fuentes principales
	La Pedrera				\$ 74.263.248	-			
	Mirití – Paraná				\$ 74.263.248	-			
	Puerto Arica				\$ 74.263.248	-			
	Puerto Santander				\$ 74.263.248	-			
	Tarapacá				\$ 74.263.248	-			
				*ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEDIDAS ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA ATENDER EVENTUALIDADES COMO SEQUÍA, ALTERACIÓN DE CALIDAD DE AGUA, DAÑOS ESTRUCTURALES Y PROBLEMAS OPERACIONALES EN CENTROS POBLADOS DE SEIS (06) ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS COMO LO SON LA CHORRERA, LA PEDRERA, MIRITÍ – PARANÁ, PUERTO ARICA, PUERTO SANTANDER Y TARAPACÁ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.					
				*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REUBICACIÓN DE BOCATOMA, BARCAZA FLOTANTE Y CASETA DE BATERÍAS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE LA					

No.	Municipio y/o ESP	Servicio			Descripción actividad	Inversión (\$)	costo interventoría	Problemas que pretende solucionar	Causa del problema que se requiere intervenir con el proyecto (amenaza / vulnerabilidad)
		Ac	Al	As					
					<p>PEDRERA Y PUERTO ARICA COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO</p> <p>*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CAMBIO DE TRAZADO DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A VULNERABILIDAD ALTA O EN RIESGO ALTO A DIFERENTES EVENTOS EN SEIS (06) CENTROS POBLADOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE EL ENCANTO, LA CHORRERA, LA PEDRERA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO ARICA Y MIRITI – PARANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.</p>				
SUBTOTAL					\$ 445.579.488	-			
2	La Chorrera	X			CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA ATENDER EVENTUALIDADES COMO SEQUÍA, ALTERACIÓN DE CALIDAD DE AGUA, DAÑOS ESTRUCTURALES Y PROBLEMAS OPERACIONALES EN CENTROS POBLADOS DE SEIS (06) AREAS NO MUNICIPALIZADAS COMO LO SON LA CHORRERA, LA PEDRERA, MIRITI – PARANÁ, PUERTO ARICA, PUERTO SANTANDER Y TARAPACÁ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	\$ 115'000.000	\$ 13.478.072.88	Se pretende contrarrestar los problemas de desabastecimiento de la fuente principal para lograr dar continuidad a la prestación de los servicios de acueductos	Desabastecimiento de las fuentes principales por eventos de sequía
	La Pedrera				\$ 115'000.000	\$ 13.478.072.88			
	Mirití – Paraná				\$ 115'000.000	\$ 13.478.072.88			
	Puerto Arica				\$ 115'000.000	\$ 13.478.072.88			
	Puerto Santander				\$ 115'000.000	\$ 13.478.072.88			
	Tarapacá				\$ 115'000.000	\$ 13.478.072.88			

No.	Municipio y/o ESP	Servicio			Descripción actividad	Inversión (\$)	costo interventoría	Problemas que pretende solucionar	Causa del problema que se requiere intervenir con el proyecto (amenaza / vulnerabilidad)
		Ac	Al	As					
SUBTOTAL					\$ 690'000.000	\$ 80.868.437,28			
3	La Pedrera				REUBICACIÓN DE BOCATOMA, BARCAZA FLOTANTE Y CASETA DE BATERÍAS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE LA PEDRERA Y PUERTO ARICA COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	\$ 67'500.000	\$21.076.229,9	Alteración en la calidad y continuidad del servicio de acueducto.	Los elementos se encuentran en zonas de alto riesgo por inundación y riesgo medio por socavación de orillas.
	Puerto Arica	X	X			\$ 67'500.000	\$21.076.229,9		
SUBTOTAL					\$ 135'000.000	\$42.152.459,8			
4	El Encanto	X	X		CAMBIO DE TRAZADO DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A VULNERABILIDAD ALTA O EN RIESGO ALTO A DIFERENTES EVENTOS EN SEIS (06) CENTROS POBLADOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE EL ENCANTO, LA CHORRERA, LA PEDRERA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO ARICA Y MIRITI – PARANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	\$ 33.000.000	\$ 4.545.853.51	Afectación a la red de conducción debido a eventos naturales	Afectación a las redes de conducción por eventos de socavación lateral de orillas, erosión e inundación.
	La Chorrera	X	X			\$ 33.000.000	\$ 4.545.853.51		
	La Pedrera	X	X			\$ 87.000.000	11.984.522,88		
	Puerto Alegría	X	X			\$ 33.000.000	\$ 4.545.853.51		
	Puerto Arica	X	X			\$ 33.000.000	\$ 4.545.853.51		
	Mirití – Paraná	X	X			\$ 87.000.000	11.984.522,88		
SUBTOTAL					\$ 306'000.000	\$ 42.152.459,8			
COMPONENTE MANEJO DE DESASTRES									
5	El Encanto	X	X	X	ACCIONES EN EL MARCO DE UNA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE	\$ 25'000.000	-	La afectación en la prestación de los servicios de APSB como consecuencia de eventos	La afectación en la prestación de los servicios de APSB como consecuencia de eventos de origen
	La Chorrera	X	X	X		\$ 25'000.000	-		
	La Pedrera	X	X	X		\$ 25'000.000	-		
	Puerto Alegría	X	X	X		\$ 25'000.000	-		

No.	Municipio y/o ESP	Servicio			Descripción actividad	Inversión (\$)	costo interventoría	Problemas que pretende solucionar	Causa del problema que se requiere intervenir con el proyecto (amenaza / vulnerabilidad) natural, socio – natural y antrópico
		Ac	Al	As					
	Puerto Arica	X	X	X	AMAZONAS QUE AFECTE LA	\$ 25'000.000	-	de origen natural, socio – natural y antrópico	
	Mirití Paraná	X	X	X	PRESTACIÓN DE LOS	\$ 25'000.000	-		
	La Victoria	X	X	X	SERVICIOS DE AGUA	\$ 25'000.000	-		
	Puerto Santander	X	X	X	POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 25'000.000	-		
	Tarapacá	X	X	X	BÁSICO (APSB) COMO	\$ 25'000.000	-		
	Puerto Nariño	X	X	X	CONSECUENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, SOCIO – NATURAL Y ANTRÓPICO. ESTO SIEMPRE Y CUANDO LA EMERGENCIA SUPERE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ESQUEMAS PRESTADORES.	\$ 25'000.000	-		
SUBTOTAL						\$ 250.000.000	-		
TOTAL						\$ 1.826.579.488	\$ 165.173.356,88		
TOTAL						\$ 1.991.752.844,88			

Nota: Las acciones establecidas en el cuadro anterior está sujeta a cambio por la no definición de los recursos financieros con los que se puede implementar las acciones.

COSTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APSB PARA EL PERIODO 2022 – 2023 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL AMAZONAS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			
N°	Nombre del proyecto	Costo proyecto	Costo de interventoría
1	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APSB EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS: · ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEDIDAS ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA ATENDER EVENTUALIDADES COMO SEQUÍA, ALTERACIÓN DE CALIDAD DE AGUA, DAÑOS ESTRUCTURALES Y PROBLEMAS OPERACIONALES EN CENTROS POBLADOS DE SEIS (06) AREAS NO MUNICIPALIZADAS COMO LO SON LA CHORRERA, LA PEDRERA, MIRITI – PARANÁ, PUERTO ARICA, PUERTO SANTANDER Y TARAPACÁ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. · ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REUBICACIÓN DE BOCATOMA, BARCAZA FLOTANTE Y CASETA DE BATERÍAS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE LA PEDRERA Y PUERTO ARICA COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO · ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CAMBIO DE TRAZADO DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A VULNERABILIDAD ALTA O EN RIESGO ALTO A DIFERENTES EVENTOS EN SEIS (06) CENTROS POBLADOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE EL ENCANTO, LA CHORRERA, LA PEDRERA, PUERTO ALEGRIA, PUERTO ARICA Y MIRITI – PARANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	\$ 445.579.488	N/A
2	CONSTRUCCIÓN DE MEDIDAS ALTERNAS DE ABASTECIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA ATENDER EVENTUALIDADES COMO SEQUÍA, ALTERACIÓN DE CALIDAD DE AGUA, DAÑOS ESTRUCTURALES Y PROBLEMAS OPERACIONALES EN CENTROS POBLADOS DE SEIS (06) AREAS NO MUNICIPALIZADAS COMO LO SON LA CHORRERA, LA PEDRERA, MIRITI – PARANÁ, PUERTO ARICA, PUERTO SANTANDER Y TARAPACÁ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	\$ 690'000.000	\$ 80.868.437,28
3	REUBICACIÓN DE BOCATOMA, BARCAZA FLOTANTE Y CASETA DE BATERÍAS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE LA PEDRERA Y PUERTO ARICA COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	\$ 135'000.000	\$42.152.459,80

COSTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APSB PARA EL PERIODO 2022 – 2023 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL AMAZONAS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS			
N°	Nombre del proyecto	Costo proyecto	Costo de interventoría
4	CAMBIO DE TRAZADO DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A VULNERABILIDAD ALTA O EN RIESGO ALTO A DIFERENTES EVENTOS EN SEIS (06) CENTROS POBLADOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DE EL ENCANTO, LA CHORRERA, LA PEDRERA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO ARICA Y MIRITI – PARANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.	\$ 306'000.000	\$ 42.152.459,80
5	ACCIONES EN EL MARCO DE UNA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS QUE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (APSB) COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, SOCIO – NATURAL Y ANTRÓPICO. ESTO SIEMPRE Y CUANDO LA EMERGENCIA SUPERE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ESQUEMAS PRESTADORES.	\$ 250.000.000	N/A
SUBTOTAL		\$ 1.826.579.488	165.173.356,88
TOTAL		\$ 1.991.752.844,88	

CONCLUSIÓN

El contenido presentado para la modificación del Plan de Gestión del Riesgo para el PDA del Departamento del Amazonas presentado por la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad del Departamento, CUMPLE con los lineamientos formulados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el 2020, motivo por el cual se considera viable su aprobación y avanzar con las inversiones establecidas en el mismo.

La ejecución de los proyectos concertados será de responsabilidad por cada entidad de acuerdo con sus fuentes de financiación.

Es el concepto,

Mike Bowie Mahecha
 Grupo Desarrollo Sostenible
 Dirección de Política y Regulación
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Zaida Yaneth Sandoval Núñez
 Grupo Desarrollo Sostenible
 Dirección de Política y Regulación
 Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio